ISAAC MITA ALANOCA
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
22 NOV. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora 9:10

Moción de Orden del Día N° 14619

MOCIÓN DE SALUDO

"69 ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO INCLÁN"

El Congresista de la República que suscribe, **ISAAC MITA ALANOCA**, miembro de la Bancada Perú Libre, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que el 24 de noviembre se conmemora el 69° Aniversario de la creación del distrito de Inclán, establecido mediante la Ley N.° 12445 en 1955, durante el gobierno del presidente Manuel A. Odría. Este decreto no solo consolidó la jurisdicción de Inclán como distrito, sino que también designó al pueblo de Sama Grande como su capital, integrando a los caseríos de Tomasiri, Coruca, Poquera y Yarascay, así como a los centros poblados de Sambalay Grande y Sambalay Chico;

Que el distrito de Inclán es uno de los once que conforman la provincia de Tacna, ubicado en el departamento de Tacna, región emblemática del sur del Perú, que destaca por su cultura, historia y el esfuerzo de su gente;

Que el nombre del distrito rinde homenaje al héroe tacneño José Joaquín Inclán, militar destacado por su valentía y sacrificio en la Batalla de Arica durante la Guerra del Pacífico, ejemplo de honor y patriotismo para las generaciones presentes y futuras;

Que este aniversario representa una oportunidad para resaltar la importancia histórica, cultural y social de Inclán, así como para reconocer el esfuerzo de sus autoridades y pobladores por contribuir al desarrollo y bienestar de la comunidad;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,

ACUERDA:

Primero. - Expresar nuestro saludo y reconocimiento al distrito de Inclán al conmemorarse, este 24 de noviembre, el 69º Aniversario de su creación política, resaltando su contribución histórica, cultural y social al desarrollo de la provincia de Tacna y del Perú.

Segundo. - Reconocer la labor del pueblo de Inclán, representado por su alcalde Rildo Cuadros Alí, cuyo esfuerzo y trabajo fortalecen el progreso del distrito de Inclán, promoviendo el bienestar y preservando sus valores históricos y culturales.

Tercero. - Hacer extensivo este saludo a las autoridades, organizaciones y pobladores del distrito de Inclán, reconociendo su dedicación al trabajo de la tierra, su valioso aporte cultural y su esfuerzo constante por construir un futuro más próspero.

21 de noviembre de 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MITA ALANOCA Isaac FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/11/2024 09:04:54-0500

ISAAC MITA ALANOCA
Congresista de la República

IMA/jlpr
C.c.
Archivo